

264 ARTES PLÁSTICAS

2641 Exposiciones itinerantes. Colección Diputación de Granada

1. DESCRIPCIÓN

Se trata de ofrecer a las Entidades Locales de la Provincia de Granada la oportunidad de acercarse a las artes plásticas a través de tres colecciones de especial relieve de la Diputación de Granada.

2. OBJETO

- Colaborar con los ayuntamientos en la difusión de las artes plásticas.
- Desmontar los prejuicios respecto al arte contemporáneo, acercando la obra artística al público.
- Potenciar el acercamiento de las entidades locales a los problemas artísticos contemporáneos.

3. DESTINATARIOS

Municipios y entidades locales autónomas que dispongan de la infraestructura necesaria para albergar y proporcionar las necesarias garantías de conservación, para obras de arte de la sensibilidad de las propuestas, con el fin de difundir el arte contemporáneo en la provincia, a través de tres colecciones de la Diputación de Granada.

4. REQUISITOS

1. Disponer de un espacio expositivo que permita la exhibición de los fondos solicitados. Se estima un mínimo de 40 m lineales para las exposiciones de "*La Vida Breve*" de Gustavo Torner y 80 m lineales para el resto. En ambos casos los metros lineales han de ser reales. De no disponer de estas dimensiones, un técnico de Diputación estudiará la posibilidad de llevar a cabo una selección sobre el total de la muestra, que se acomode al espacio disponible.
2. Disponer de un sistema de iluminación que no afecte al estado de conservación de las piezas expuestas. De igual modo la humedad relativa y la temperatura de la sala, deben ser observados con el mismo fin. Los valores aconsejados son: en iluminación, 80 lux para obra sobre papel y 150 lux para el resto; una humedad relativa del 55% ± 5% y temperatura de 20º C ± 2º C.
3. Tanto el montaje como el desmontaje de la exposición será realizado por personal de la entidad local, siguiendo en todo momento las indicaciones dadas por el personal técnico de la Diputación.
4. Todas las obras, además de **ir necesariamente colgadas sobre los muros verticales de la sala**, utilizando alcajatas y cáncamos, sin ningún elemento ajeno como cuerdas o alambres, deberán ser fijadas sobre éstos, con anclajes de seguridad proporcionados junto a la exposición.

5. El ente local solicitante debe garantizar la vigilancia de la muestra durante el horario de apertura al público, mediante la presencia física de personal destinado a este fin.
6. Es aconsejable que el inmueble destinado a albergar la exposición esté equipado con los oportunos equipos de alarma y seguridad, los cuales garantizarán la integridad de las obras, tanto en los períodos de exposición y almacenaje como fuera del horario público.
7. La Diputación de Granada asumirá los gastos de transporte y seguros. Asimismo, proporcionará el material divulgativo de la exposición.
8. En cualquier medio de publicidad del proyecto o actividad debe aparecer el logotipo de Diputación de Granada.

Todos estos criterios deberán ser evaluados previamente por técnicos de Diputación.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Los gestores culturales de los municipios deberán remitir, al menos con un mes de antelación a la fecha que quieran realizar la exposición, la ficha diseñada al efecto por el personal técnico de artes plásticas, al correo **exploitinerantes@dipgra.es**. Si llegado el 30 de octubre no se hubiese recibido dicha información, se entenderá automáticamente que renuncia al programa concertado.
- En caso de no disponer del modelo de solicitud mencionado, así como programa, fichas de evaluación, modelos de certificado..., se pueden descargar en la siguiente zona de descargas: **http://www.dipgra.es/zona-descargas-cultura/zonas_descargas_cultura/**.
- Además, las Entidades solicitantes deberán remitir a la Delegación de Cultura y Memoria Histórica y Democrática, cuando le sea requerido, el formulario con las características del espacio o espacios disponibles.

6. COSTE DE CADA EXPOSICIÓN Y FINANCIACIÓN

La asistencia técnica por cada exposición, que incluye los carteles, folletos, transporte y seguro, se valora en 500,00 €.

Las exposiciones itinerantes no exigirán aportación económica por parte de la entidad local.

7. OFERTA DE EXPOSICIONES

2641A Grabados de Goya

Los Desastres de la Guerra, compuesta por 80 obras, perteneciente a la Colección de la Diputación de Granada.

Descripción de la colección, imágenes de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2641B Obra gráfica de Manuel Ángeles Ortiz

Gráfica, compuesta por 80 obras, perteneciente a la Colección de la Diputación de Granada.

Descripción de la colección, imágenes de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2641C Gustavo Torner

La vida breve. En 1996 fue estrenada en el Teatro de la Zarzuela el drama lírico, con libreto de Carlos Fernández Shaw, *La vida breve* de Manuel de Falla. Sobre Gustavo Torner recayó el encargo de realizar tanto la escenografía como el diseño de figurines. Torner ideó para la escenografía los ciclos del Sol y la Luna, sus ortos y ocasos. Una concepción escenográfica minimalista, en la que la luz se convierte en el elemento determinante.

Descripción de la colección, imágenes de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

Persona responsable del programa:

Raquel López Muñoz Tfn.: 958 247 253 Email: expoitinerantes@dipgra.es

2642 Exposiciones itinerantes

1. DESCRIPCIÓN

Se trata de ofrecer a las Entidades Locales de la Provincia de Granada la oportunidad de acercarse a las artes plásticas a través de las colecciones de arte de la Diputación de Granada.

2. OBJETO

- Dar a conocer las diferentes obras pertenecientes a la colección de arte de la Diputación.
- Colaborar con los ayuntamientos en la difusión de las artes plásticas.
- Desmontar los prejuicios respecto al arte contemporáneo, acercando la obra artística al público.
- Potenciar el acercamiento de las entidades locales a los problemas artísticos contemporáneos.

3. DESTINATARIOS

Entidades Locales menores de 20.000 habitantes.

4. REQUISITOS

1. Disponer de un espacio expositivo que permita la exhibición de los fondos solicitados. Se aconseja un mínimo de 30 m lineales libres reales.
2. Disponer de un sistema de iluminación que no afecte al estado de conservación de las piezas expuestas. De igual modo la humedad relativa y la temperatura de la sala, deben ser observados con el mismo fin. Los valores aconsejados son: en iluminación, 80 lux para obra sobre papel y 150 lux para el resto; una humedad relativa del $55\% \pm 5\%$ y temperatura de $20^{\circ} \text{C} \pm 2^{\circ}$.
3. Tanto el montaje como el desmontaje de la exposición será realizado por personal de la entidad local, siguiendo en todo momento las indicaciones dadas por el personal técnico de la Diputación.
4. Todas las obras deberán **ir necesariamente colgadas sobre los muros verticales de la sala**, utilizando alcayatas y cáncamos, sin ningún elemento ajeno como cuerdas o alambres, salvo aquellas salas que dispongan de rieles o soportes específicos para cuadros, en cuyo caso se usará dicho sistema.
5. El ente local solicitante debe garantizar la vigilancia de la muestra durante el periodo de exposición y almacenaje.
6. Es aconsejable que el inmueble destinado a albergar la exposición esté equipado con los oportunos equipos de alarma y seguridad, los cuales garantizarán la integridad de las obras, tanto en los períodos de exposición y almacenaje como fuera del horario público.
7. La Diputación de Granada asumirá los gastos de transporte y seguros. Asimismo, proporcionará el material divulgativo de la exposición.
8. En cualquier medio de publicidad del proyecto o actividad debe aparecer el logotipo de Diputación de Granada.

Todos estos criterios deberán ser evaluados previamente por técnicos de Diputación.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Los gestores culturales de los municipios deberán remitir, al menos con un mes de antelación a la fecha que quieran realizar la exposición, la ficha diseñada al efecto por el personal técnico de artes plásticas, al correo **exploitinerantes@dipgra.es**. Si llegado el 30 de octubre, no se hubiese recibido dicha información, se entenderá automáticamente que renuncia al programa concertado.

- En caso de no disponer del modelo de solicitud mencionado, así como programa, fichas de evaluación, modelos de certificado..., se pueden descargar de la siguiente zona de descarga: http://www.dipgra.es/zona-descargas-cultura/zonas_descargas_cultura/.
- Además, las Entidades solicitantes deberán remitir a la Delegación de Cultura y Memoria Histórica y Democrática, cuando le sea requerido, el formulario con las características del espacio o espacios disponibles.

6. COSTE DE CADA EXPOSICIÓN Y FINANCIACIÓN

La asistencia técnica por cada exposición, que incluye los carteles, folletos, transporte y seguro, se valora en 500 €.

Las exposiciones itinerantes no exigirán aportación económica por parte de la entidad local.

7. OFERTA DE EXPOSICIONES

2642A Joan Brossa

Poemas visuales, 1989. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642B Luis Gordillo

Celulario, 1995. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642C Eduardo Arroyo

Sombreros para Alicia, 1992. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642D Eusebio Sempere

La Alhambra, 1977. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642E La Granada de Lewis

Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642F Monumentos arquitectónicos de España

Provincia de Granada. (circa 1860). Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642G Bill Dane

Outside and inside America, (1971-1985). Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642H José Guerrero

Por el color, 1982. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642I La Provincia en Estampas

Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642J Hermenegildo Lanz

Estampas de Granada, 1926. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642K Huellas de luz granadina

Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642L Manuel Rivera

Redes sobre papel. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642M Blanco que te quiero blanco

Exposición compuesta por 33 fotografías de Torcuato Fandila sobre paisajes nevados del Altiplano Granadino. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642N Castillo de la Calahorra

Exposición compuesta por 20 fotografías de Torcuato Fandila que hace un recorrido histórico sobre el Castillo de La Calahorra. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642Ñ José Guerrero

El color en la poesía, 1975. Edición compuesta por seis poemas y seis litografías de José Guerrero. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642O La bolsa y la vida

Compuesta por cerca de un centenar de obras de distintos autores realizadas sobre bolsas de papel, fue ideada por Pablo Sycet como homenaje a José Guerrero en el año del centenario de su nacimiento. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

2642P Imágenes del Rock de los 80

Los grupos de Granada. Exposición compuesta por fotografías de Javier Martín Ruiz sobre los grupos del panorama musical granadino en los años 80. Descripción colección, fotos de las obras, características técnicas de las mismas, dimensiones, etc. en el siguiente enlace web:

http://cultura.dipgra.es/ListaExpoTipo.asp?TipoExpolti_Exp=1

Persona responsable del programa:

Raquel López Muñoz Tfno.: 958 247 253 Email: expoitinerantes@dipgra.es

2643 Taller de fotografía

1. DESCRIPCIÓN

Se trata de ofrecer a los municipios una relación de **Talleres de Fotografía** dirigidos de manera especial a los jóvenes, aunque abiertos también a otros colectivos. La oferta es variada para permitir que se adapte tanto al nivel como al interés de cada grupo.

Con la realización del taller se intenta no solo aportarles los conocimientos necesarios para el desarrollo de la fotografía, sino también despertar las aptitudes artísticas que residen en ellos y darles las herramientas necesarias para fomentar el desarrollo de una mirada personal hacia el entorno próximo a través de la fotografía, entendiendo los procesos y herramientas que vinculan la imagen con nuestra mirada.

Dada la existencia de grupos con distintos conocimientos en esta materia, y de intereses diferentes en lo que a su uso y práctica se refiere, se ofertarán distintos tipos de talleres, que intentarán cubrir distintos niveles e intereses en lo que se refiere a la práctica fotográfica.

De manera general, en todos los talleres habrá una primera fase teórica, donde se enseñarán los conocimientos básicos de la fotografía, y una segunda fase práctica, en la que experimentará con dichos conocimientos a través del desarrollo de un proyecto fotográfico personal.

Para los entes locales que así lo quieran, a la finalización del taller se podrá realizar una exposición en la entidad con una selección de los trabajos realizados en el mismo.

2. OBJETIVOS

Este programa pretende introducir a los participantes en el lenguaje de la fotografía, como herramienta para expresar plásticamente la realidad de su entorno y sus distintas problemáticas.

3. DESTINATARIOS

Entidades Locales menores de 10.000 habitantes.

4. REQUISITOS

4.1. Requisitos de Acceso

- Disponer de un espacio amplio (22 m²) con sillas y mesas con cabida para 15 participantes como mínimo.

- Poner a disposición del taller los siguientes materiales:
 - Pizarra
 - Ordenador, TV o pantalla de proyección.
 - Tarrina de 25 Cds vírgenes.
 - Material de papelería.

4.2. Requisitos de Gestión

- **Los municipios de forma coordinada** con la Diputación **acordarán la programación a realizar**, a partir de las propuestas, de empresas especializadas en Talleres de Fotografía, realizadas por la Delegación de Cultura y Memoria Histórica y Democrática de Diputación de Granada o aquellas que sean de interés municipal y reúnan las condiciones mínimas de calidad exigidas para su contratación y las empresas estén legalmente constituidas.
- Una vez que se cierren las programaciones el responsable técnico de la Delegación de Cultura y Memoria Histórica y Democrática, **encargará** de cara a su aprobación y publicidad las **Resoluciones de concesión y abono**.
- Los Ayuntamientos formalizarán los contratos con las empresas. Los compromisos asumidos por los ayuntamientos en dichos contratos no sólo serán de carácter económico, sino que también deben proveer el material técnico del que dispongan y que sea necesario para que se realice la actividad.
- La Entidad Local es la encargada de que el alumnado esté informado antes de la primera sesión del taller de los contenidos, metodología, horarios y responsabilidades que se derivan de la participación. Si el coordinador requiere apoyo de la Diputación para esta información deberá hacerlo saber al Departamento de Artes Plásticas de la Sección de Promoción Cultural exploitinerantes@dipgra.es.
- El alumnado, en la mayoría de los talleres de fotografía digital, deberá llevar una cámara fotográfica digital.
- Los responsables de la actividad deben velar por que el alumnado asista a la totalidad de las sesiones, animando, estimulando y estableciendo los medios oportunos para que este objetivo llegue a su fin: listas de asistencia, entrega de diplomas y demás estrategias que favorezcan la participación.
- La Entidad Local es la encargada de divulgar y difundir el programa en la comunidad, para fomentar la participación de las personas destinatarias, que en cada propuesta se especifiquen, utilizando cualquier medio de publicidad.
- En cualquier medio de publicidad del programa o actividad debe aparecer el logotipo de Diputación de Granada.

- Los municipios participantes, una vez concluido el programa remitirán la ficha de evaluación del mismo, que pueden descargar en http://www.dipgra.es/zona-descargas-cultura/zonas_descargas_cultura/, al correo expositinerantes@dipgra.es.
- En caso de no disponer del modelo de la Ficha mencionada se puede solicitar al Departamento de Artes Plásticas: expositinerantes@dipgra.es
- La ficha, cartelería y demás información de la programación se remitirá al correo electrónico expositinerantes@dipgra.es

5. DURACIÓN

La duración dependerá del tipo de taller elegido. En general, la organización de las sesiones, así como la duración, se pueden modificar en función de la respuesta y las necesidades del grupo en concreto o del centro.

6. FINANCIACIÓN

El coste depende de cada taller, pero el municipio podrá solicitar este programa por un coste máximo de 900,00 €.

Los talleres serán financiados conjuntamente entre la Diputación (hasta un 80 % del coste de la actividad en función de la población de los municipios y renta media declarada) y el ayuntamiento o entidad correspondiente, de acuerdo con la tabla que se publica al inicio de los programas de Cultura y Memoria Histórica y Democrática.

7. JUSTIFICACIÓN

La justificación del gasto se tendrá que realizar antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente, debiendo remitir:

- Una evaluación del programa a través de **memoria técnica** y/o hoja de evaluación en la que se contengan los datos principales del desarrollo del mismo: objetivos conseguidos, grupos o personas implicadas, desarrollo de las actividades, presupuesto previsto y real, fotografías o videos, incidentes, balance, soportes publicitarios de las actividades, etc.
- **Justificación económica** mediante:
 - Certificado de la Secretaría/Intervención de la Entidad Local según modelo aprobado por el Pleno de la Diputación en las Bases de Ejecución del Presupuesto para cada ejercicio o documento que lo sustituya.
 - Copia compulsada de las facturas y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.

En las justificaciones quedarán especificadas las aportaciones realizadas por otras administraciones.

Persona responsable del programa:

Raquel López Muñoz Tfno.: 958 247 253 Email: exploitinerantes@dipgra.es